

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

16.

INFORME FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA	G-004-2022		
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2022		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRECE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$13.704.457.00) , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9 del 9 de marzo de 2022		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución de la orden contractual será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.		Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de Referencia de la Invitación Pública G-004 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$13.704.457.00) IVA INCLUIDO	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de Referencia de la Invitación Pública G-004 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 014 del 25 de febrero de 2022 “*Por la cual se asignan funciones*”, y la delegación conforme al artículo 6° del Acuerdo 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el artículo 4° de la Resolución No. 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”

CONSIDERANDO

1. Que, el día **16 de marzo de 2022**, se publicó la invitación No. G-004 de 2022 cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2022”

- Que, el día **17 de marzo de 2022**, se recibió y se dio respuesta a la solicitud de aclaración a los Términos de Referencia realizada por Topi Grupo Empresarial S.A.S.
- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al acta de recibo de propuestas y cierre del proceso en desarrollo de la Invitación Pública G-004 de 2022, el día **23 de marzo de 2022**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	Carmen Lucía Rodríguez		21.081.111-2
2	Mauricio Córdoba Cabezas		93.434.038-0
3	Ivonne Patricia Valdes Casanova		39.579.121-0

- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA G-004 DE 2022**, el día **24 de marzo de 2022**, se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	Carmen Lucía Rodríguez	INHABILITADO	INHABILITADO
2	Mauricio Córdoba Cabezas	HABILITADO	HABILITADO
3	Ivonne Patricia Valdes Casanova	INHABILITADO	INHABILITADO

- Que, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, para el día **25 de marzo de 2022**, NO se recibieron correos con documentación para subsanación ni Observaciones a las evaluaciones habilitantes.
- Que, el día 29 de marzo de 2022, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realizó la evaluación de los factores que otorgan puntaje a la propuesta habilitada, con el siguiente resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA 1000 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	Mauricio Córdoba Cabezas	HABILITADA	HABILITADA	1000	1000

7. Que, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, para el día **30 de marzo de 2022**, NO se recibieron Observaciones a los Resultados que otorgan puntaje.

8. Que, en aras de salvaguardar los principios contractuales de Selección Objetiva, Transparencia, Publicidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda No. 1 modificando el numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN:**

9.

10. Que, el día 4 de abril de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de Invitación Pública G-004 de 2022 adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

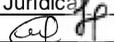
RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 4 de abril de 2022, dentro de la Invitación G-004 de 2022, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2022”** con **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Girardot (Cundinamarca), al los cinco (05) día del mes de abril de 2022.


JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
 Director Seccional Girardot

Proyectó: Gestor Oficina de Compras Seccional Girardot 
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica 
Aprobó Dirección Jurídica 

32.1.46.13